



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

PROCEDIMIENTO NACIONAL POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO AM-06-G1C-006G1C001-N-53-2026, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DE EL "SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS".

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 12 de mayo del 2026, en la oficina de la Gerencia Ejecutiva de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el Primer Piso del Edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres aparecen al final de la presente acta y firman electrónicamente de conformidad con el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), con el objeto de llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones motivo del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 45, 46, 56, fracciones II y V de la LAASSP, 92 y 114 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en el apartado III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS en adelante "POBALINES", y en términos de lo establecido en el numeral "3. FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA INVITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

El acto fue presidido por la servidora pública Karla De Tuya García, persona Titular de la Gerencia Ejecutiva de Adquisiciones, facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso B), de la Sección I Visión General, del apartado I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia del servidor público Moisés Isaac Herrera Ordóñez, persona Titular de la Subgerencia de Contrataciones, como área contratante, del servidor público César Mendoza Torres, Titular de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, el servidor público Rene Mauricio Cortes Arcos, Titular de la Gerencia de Control de Servicios de TI, y el servidor público Jonatan Israel Hernández Tierradentro, Titular de la Subdirección de Operación e Infraestructura de TI, en su carácter de representantes del área Requiriente y Técnica; del servidor público Héctor Javier González Galicia, Titular de la Gerencia Jurídica de lo Contencioso, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales, además del servidor público Julio Eloy Paéz Ramírez, representante del Órgano Interno de Control en BANOBRAS (en adelante OIC).

Se hace mención que el representante del OIC, asiste por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar, y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OIC se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35, párrafo décimo de la LAASSP, y 90, párrafo sexto del RLAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

Dando inicio al evento en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 36, 37 de la LAASSP y 92, párrafo primero del RLAASSP, así como en términos de lo señalado en el numeral 1.2. "Medio y carácter de la invitación a cuando menos



tres personas" de la convocatoria, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, es decir, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas (COMPRAS MX), reportando el servidor de la citada plataforma Compras MX, que existen **2 (dos)** proposiciones enviadas por los licitantes que se mencionan a continuación:

Nº	NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES
1	ESTRATEC, S.A. DE C.V.
2	NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.

Se adjunta a la presente Acta como **ANEXO 1**, la impresión de pantalla de la Plataforma Compras MX donde se muestra la recepción de las proposiciones enviadas por los licitantes antes señalados, a efecto de generar evidencia documental.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I de la LAASSP y 92, penúltimo párrafo del RLAASSP, se procedió a la apertura de los documentos electrónicos que integran las proposiciones de los licitantes, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, misma que se señala de manera cuantitativa, por lo que al recibirse a través de la Plataforma Compras MX, no se imprimirá en su totalidad, toda vez que en el citado sistema se tiene un expediente (carpeta virtual), el cual, contiene toda la información que deriva del procedimiento de contratación, procediendo la convocante a descargar las proposiciones.

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46, fracción II de la LAASSP y 92, párrafo séptimo del RLAASSP, se procedió a dar lectura a los importes; así como, se adjuntan las propuestas económicas presentadas por los licitantes, mismas que se agregan como **ANEXO 2**.

1.- ESTRATEC, S.A. DE C.V.

PERFIL H \$0.10

PERFIL I \$0.10

PERFIL L \$2.09

2.- NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.

PARTIDA 4 \$ 2.25

PARTIDA 5 \$2.38

PARTIDA 7 \$0.35

Una vez recibidas las propuestas y efectuado el análisis Legal y Técnico, en su caso, se notificará la fecha y hora en la que se llevará a cabo la modalidad de Ofertas Subsecuentes de Descuento, a través de la Plataforma Compras MX.



De conformidad con lo establecido por el artículo 46, fracción II de la LAASSP, las proposiciones se recibieron para su evaluación, y con base en ella, se emitirá la asignación correspondiente, la cual, será dada a conocer en junta pública a las **17:00 HORAS DEL DÍA 18 DE MAYO DEL 2026**, a través de de la Plataforma Compras MX, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de los 20 (veinte) días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 50 de la LAASSP y 94, párrafo segundo del RLAASSP, la presente Acta será difundida a través de la Plataforma Compras MX, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, en el claro entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado el evento, siendo las 12:24 horas del día 12 de mayo del 2026, firmando electrónicamente los que en ella intervinieron para dejar constancia, así como los efectos legales a que haya lugar.

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., I.B.D.

NOMBRE	CARGO
Karla De Tuya García	Gerente Ejecutiva de Adquisiciones
Moisés Isaac Herrera Ordóñez	Subgerente de Contrataciones
César Mendoza Torres	Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones
Rene Mauricio Cortes Arcos	Gerente de Control de Servicios de TI
Jonatan Israel Hernández Tierradentro,	Subdirector de Operación e Infraestructura de TI
Héctor Javier González Galicia	Gerente Jurídico de lo Contencioso

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., I.B.D.

NOMBRE
Julio Eloy Paéz Ramírez

-----FIN DEL ACTA-----

Anexo 1



LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 12 de mayo de 2026 a las 12:14

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00046253**

Número de procedimiento de contratación: **AM-06-G1C-006G1C001-N-53-2026**

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	ESTRATEC SA DE CV	7 de mayo de 2026 a las 10:49	11 de mayo de 2026 a las 13:45	12 de mayo de 2026 a las 12:01	Electrónica
2	NAC SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV	7 de mayo de 2026 a las 10:49	12 de mayo de 2026 a las 10:04	12 de mayo de 2026 a las 12:02	Electrónica



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

Anexo 2



ESTRATEC, S.A. DE C.V.
BAHÍA DEL ESPÍRITU SANTO 125 COL. VERÓNICA ANZURES
CIUDAD DE MÉXICO C.P 11300, DEMARCACIÓN TERRITORIAL MIGUEL HIDALGO
TEL. (55) 5980-1200 RFC: EST-850718-Q81
SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
AM-06-G1C-006G1C001-N-53-2026

ANEXO 3
PROPUESTA ECONÓMICA

CIUDAD DE MÉXICO A 12 DE MAYO DEL 2026.

LIC. KARLA DE TUYA GARCÍA
GERENTE EJECUTIVA DE ADQUISICIONES EN BANOBRAS, S.N.C., I.B.D.
P R E S E N T E

Descripción detallada	Unidad de medida	Precio unitario sin impuestos
SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS (PERFIL H)	SERVICIO (POR HOJA DE DIGITALIZACIÓN)	\$0.10
	SUBTOTAL	\$0.10 DIEZ CENTAVOS 00/10 M.N.
	I.V.A.	\$0.01 UN CENTAVO 00/01 M.N.
	TOTAL	\$0.11 ONCE CENTAVOS 00/11 M.N.

Descripción detallada	Unidad de medida	Precio unitario sin impuestos
SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS (PERFIL I)	SERVICIO (POR HOJA DE DIGITALIZACIÓN)	\$0.10
	SUBTOTAL	\$0.10 DIEZ CENTAVOS 00/10 M.N.
	I.V.A.	\$0.01 UN CENTAVO 00/01 M.N.
	TOTAL	\$0.11 ONCE CENTAVOS 00/11 M.N.

Descripción detallada	Unidad de medida	Precio unitario sin impuestos
SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS (PERFIL L)	Por copia o impresión en blanco y negro tamaño carta.	\$0.52
	Por copia o impresión en blanco y negro tamaño oficio.	\$0.01
	Por copia o impresión en color tamaño carta	\$1.55
	Por copia o impresión en color tamaño oficio	\$0.01
	SUBTOTAL	\$2.09 Dos pesos 00/09 M.N.
	I.V.A.	\$0.33 Treinta y tres centavos 00/33M.N.
	TOTAL	\$2.42 Dos pesos 00/44 M.N.



ESTRATEC

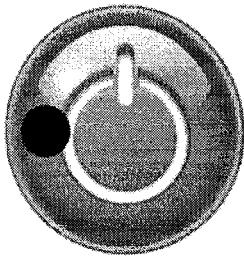
ESTRATEC, S.A. DE C.V.
BAHÍA DEL ESPÍRITU SANTO 125 COL. VERÓNICA ANZURES
CIUDAD DE MÉXICO C.P. 11300, DEMARCACIÓN TERRITORIAL MIGUEL HIDALGO
TEL. (55) 5980-1200 RFC: EST-850718-Q51
SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
AM-06-G1C-006G1C001-N-53-2026

- ✓ La Propuesta considera todos los costos del servicio ya que BANOBRAS no pagará importe alguno diferente a los consignados en esta proposición económica.
- ✓ La Propuesta Económica por parte de Estratec S.A. de C.V. cuenta con el dato del lugar y fecha de durante la vigencia del contrato.
- ✓ Los montos se presentan en moneda nacional a dos decimales con letra en el caso del total.
- ✓ Los precios son fijos durante la vigencia del Contrato.

ATENTAMENTE
ESTRATEC S.A. DE C.V.
EST-850718-Q51



REPRESENTANTE LEGAL
JOSÉ CARLOS COUSIÑO SANDOVAL



NAC

CODIGO DEL EXPEDIENTE: E-2026-00046253
 NUMERO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION: AM-06-G1C-006G1C001-N-53-2026
 CODIGO INTERNO DEL PROCEDIMIENTO: P-2026-00035428
 INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. AM-06-G1C-006G1C001-N-53-2026
 "SERVICIO ADMINISTRADO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS".
 RFC: NSH130214459
 NOMBRE DE LA EMPRESA: NAC SOLUCIONES INTEGRALES SA DE CV

NAC Soluciones Integrales, S.A. de C.V.

Ciudad de México, a 12 de mayo del 2026.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., I.B.D.

Avenida Javier Barros Sierra 515,
 Colonia Lomas de Santa Fe,
 Alcaldía Álvaro Obregón,
 Ciudad de México, C.P. 01219
 Presente

At'n: Lic. Karla De Tuya García
 Gerente Ejecutiva de Adquisiciones en Banobras, S.N.C., I.B.D.

ANEXO 3 PROPUESTA ECONÓMICA SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS

PARTIDA	DESCRIPCIÓN
4	Por copia o impresión en color tamaño carta
5	Por copia o impresión en color tamaño oficio
7	Por hoja de Digitalización

PRECIO DE RESERVA	
Precio Unitario Sin IVA (MXN)	
\$	2.25
\$	2.38
\$	0.35

* Los posibles proveedores no podrán cotizar igual o mayor a los precios de reserva indicados en el Acuerdo Marco.

NAC Soluciones Integrales, S.A de C.V., cotiza por precios unitarios sin incluir el I.V.A. y en moneda nacional (pesos mexicanos), conforme al presente anexo técnico y a los formatos que se acompaña.

NAC Soluciones Integrales, S.A de C.V., indica que los precios son fijos durante la vigencia del contrato, así mismo, establece los montos sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, siempre y cuando éstos no se encuentren por encima de los precios de reserva contenidos en el ANEXO 16 de la presente convocatoria.

PROTESTO LO NECESARIO
NAC SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.

LIC. ANA MARIA MARTINEZ GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
 amartinez@nacsoluciones.com

NAC Soluciones Integrales, SA de CV
 RFC: NSH-130214-459
 Tels: 55 96642813 y 55 96642814
 Domicilio Matriz: Calle Pafnuncio Padilla No. 26, Piso 4 depto 400 Ciudad Satélite,
 Naucalpan Estado de México, C.P. 53100,
 Sucursal: Durango No. 125 Fraccionamiento Valle Ceylan, Tlalhepantia, C.P. 54150 Estado de México



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



CADENA ORIGINAL:
||AM-06-G1C-00661C001-N-53-2026|RENE MAURICIO CORTES ARCOS|COAR850512JY5|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|f5edda0f9883720ee8be499bbca5eb858c318f5dd2619b91463440c6cd5d421e|12-05-2026 13:14:15||

FIRMA ELECTRÓNICA:
KuLaugmfJOZId+1/ZYNQ0uaaEfYw3grInU2ewiNh45EEBqY6pVFYi+Z1egIUP+J4uu1A+eXLU0o0gpoS9pLTY+rKfVi/pmdMulWFF90ETOGawY55ZYnQNGsDoRmX/A0nFpU0a67Cwn/8Xb7mMxjIXuEHrKZ04aCS3wdFJS1dJG3H6+8EeHlUmK0HL4UqDkT7N0160FN1gTSg7T1iURJFU5Y1wmpRd8tPvZT1Sx0rRJR00gipnGs+4tFhTRGIXanU2K3l7I1vSCUKjAMZZUF8NXR9Twe12BAyAPm5vqgT/qvLwUXtHfzIFIQMMKRIJjzFnU2bFwkrFULyaPPntEiuyIg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
c5737313-9892-41b7-8580-040d6d23afa0



CADENA ORIGINAL:
||AM-06-G1C-00661C001-N-53-2026|HECTOR JAVIER GONZALEZ GALICIA|60GH8102154T2|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|f5edda0f9883720ee8be499bbca5eb858c318f5dd2619b91463440c6cd5d421e|12-05-2026 13:23:24||

FIRMA ELECTRÓNICA:
UbTrOmAkFQMQxJVZbJyPmWNQ1hLSz0LdjaAE/4vEL/qM4TeCMRHMH69eNqSG/Es9bjyKsClaioX9Ss8ABRK0Xkkz2hKnYznPdzb50I1LsYmVCFU6naMcdMPQYRFVPwrImHLEvrpAHFEMH00dozz8l0KnNHdGqWUC54303nv0qK033v2025VC7TK0VLOZKPXumOTgVutLYPn6ujYnmvAUecJFW7oNX39lMedLhu0UpoI4tctr4j9oDHXIjdmDpa1gbsanccde7E4t6tzu21shJUKWmt1vuFZ5b3hJba+0SUy3JAOK2dTdsY1he95uc2Mj80xsv72rFECJFBhg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
6a7cab6b-b76a-456e-aa8b-2bc43c4038b0



CADENA ORIGINAL:
||AM-06-G1C-00661C001-N-53-2026|MOISES ISAAC HERRERA ORDOÑEZ|HEOM751213671|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|f5edda0f9883720ee8be499bbca5eb858c318f5dd2619b91463440c6cd5d421e|12-05-2026 13:20:09||

FIRMA ELECTRÓNICA:
Fzm9dz5SPM06Jd653E1sdpq8Q6cszi3AbLaIjkFpqY0bjJrsz+tEWlySarvO9wr1TFD3cpeYdtgex1DER1tM9R50bQhQKfje8TfvyYn5NoqIkwWIFL7VC9yQ17jeqqRR0KNKGdIAR4ryHj6D58p1Vot6EvyDc28Psv+W8x0xdL0dLsq2aceuPqccrFMXuw5UVTz2ao3kWFUw/RQXNqbkmXkqBX5/ljBFbf17wKU8Zk0/gImB0v2gOodnz21W0me3t7mUp5GnQf4PDiq9DHAYjNjv/mLUA0nTlFa5MRgFC4uLNXR28gaXLFmPsPRzKdGAgcQgg6L/Zu6B00ZKCKX5PA==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
284d19a4-fbc3-442b-8c57-04cd464008f3



CADENA ORIGINAL:
||AM-06-G1C-00661C001-N-53-2026|JONATAN ISRAEL HERNANDEZ TIERRADENTRO|HETJ880725KN9|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|f5edda0f9883720ee8be499bbca5eb858c318f5dd2619b91463440c6cd5d421e|12-05-2026 13:46:10||

FIRMA ELECTRÓNICA:
JYUEr1F2upcHB9meMJqtDLjm5beTBscwqBQh0gt3jjUsVJZxHdFwpC1IyVvwW+hpJr0kdXlCN9vxq77LTsNvrKulFbvCugbGEESusTl6ViVHdu+d4lqJ53FEHElGS3mdRS9pn31xB6KQ6qdK1X0ku91st/bkLNXdxS3KBQcBwxn1kaz6pcIyH0dy7ITXt1mt7I1msWK19LGZfnc6xyNlGT1LQ+6xAPRpRaeIU+07dFYAnee7B1kvlJdJf10Im36cPaH35lx1sfYBUfJqDR3evKM5SqaTl9CDP51zB0DALPrj3CHgdqWbN7zM19T+75wo3vc+HwoLxzbkMg==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
8b0bcc77-faf9-4917-82bd-2e4ff415f47



CADENA ORIGINAL:
||AM-06-G1C-00661C001-N-53-2026|CESAR MENDOZA TORRES|METC720212KMA|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|f5edda0f9883720ee8be499bbca5eb858c318f5dd2619b91463440c6cd5d421e|12-05-2026 13:15:28||

FIRMA ELECTRÓNICA:
SgLo3oBYftxv9LC9TEDk9HIArmny1DcFh0juTCSLXPqx0LZSf6xy9yg6zoo2S3swtWf7B+3wTo5BjhyOYZIgU54apG+ksMcZjPY3voXGcmV+4rxSzmQ3HyZqZMk/yTRXstLCv2Yxar6rSyLmJ4h9/bR8vA19h4t+oPA06IDtmzx1Z+LBVSX77CZxKDSwqurVSKfnjP6HY2vYvDh7YpLk1Nz90dKRTJPGxvhnK1CN0BybB6xz1M1VYUKTL8P3MPZgvtjWwsaLG7WS5Zfxl0nK8tb73xv8LpsaFPBFCtwUXnzWEnpCYBRKRtVqBlermt3BrqqWUenwnxepK9w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
f06e9946-9527-4595-86e4-5afba8ba0f56



CADENA ORIGINAL:
||AM-06-G1C-00661C001-N-53-2026|JULIO ELOY PAEZ RAMIREZ|PARJ691011H57|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|f5edda0f9883720ee8be499bbca5eb858c318f5dd2619b91463440c6cd5d421e|12-05-2026 13:44:10||

FIRMA ELECTRÓNICA:
ZG4yghHt006LoQCmcIM4vHqa0SQw+16VYmXQJ673/+o4477qUgc3TUPgrGwUqbdUwfa17P/5DwbA4NBGT2VMgmBMS4dS6mrHas7L4JfHtL1zsbqIIs81e44hp+Q1/L0adLSVLC2zdwojcaqLZHMRY3qzeF11TRXonrLoI/dw+nsP9RG6BFVLPDph0vhwJQtbx0D/eexPSUwWMyP81+V39T08qqxf4a/dL97/Bb5LU63flop5bz1SDkrP/U2X2H/XGaFt8uDHkrAdvm7twSWUJHIGqHM4VQTrumtv54yEtNmVURXRXQKaAerJqwmJLNVdK/z5Liayk2A1du+01nwa==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
76043249-29b4-4b35-9039-8de69041c015



CADENA ORIGINAL:
||AM-06-G1C-00661C001-N-53-2026|KARLA DE TUYA GARCIA|TUGK761022JB0|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE APERTURA DE PROPOSICIONES|f5edda0f9883720ee8be499bbca5eb858c318f5dd2619b91463440c6cd5d421e|12-05-2026 13:32:04||

FIRMA ELECTRÓNICA:
SLw8k5scSLNXBN8tkQabHMD7aitY2M6cypv3fE0yJZyuLRlEsU7BB+/0/x3AQBu+e27TFP0w9q/k08GZ0MLwFQ+RkZut2BacjIDw5GvlqBP4jcz+NH5G/D4TJ3s3T0wJ7SEhUVShrEeYwN0AapZ+FJqvNgpFBSmbAt6h7H10F4Achv8LEsG4zfxouVTrm8GJue38RPwGB/1BfXa6cxdt0o3U1A759yZzpGE9Cdhq8m172aL1b12A0EHjppYlSxatpz/TXl7n8HfhTm016mBXqu131TLgsrvTM1weBKuo15Saw6I05gwIP6TEyEq0/tmqRaoPRj+C8qu3+m0w==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
13b586d1-cb52-4fd4-a526-fc36933fa039



2026
año de
Margarita
Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>